

## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014  
2854 - Larroque - Entre Ríos

### DECRETO N° 011/2023 D.E.

#### VISTO:

El Decreto N° 609/2022 D.E y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante tal, emitido a fecha 3 de noviembre de 2022, se designa en carácter de empleado de Planta Transitoria al Lic. FARABELLO RUBEN OCTAVIO, DNI N° 34.467.362, desde el mes de noviembre y hasta el mes de diciembre de 2022, asignándole la Categoría 10, bajo la órbita del Secretario Jefe de Gabinete, para realizar tareas de coordinación, seguimiento y asesoramiento del Grupo Cooperativo "La Huerta", como también la recepción de recetas sanitarias, sin perjuicio de toda otra tarea que pueda realizar en todo ámbito Municipal cuando su intervención sea requerida,

Que, es necesario establecer la prórroga de la designación del Empleado indicado anteriormente,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, se debe emitir la norma legal que disponga dicha prórroga, siendo una atribución del Departamento Ejecutivo el nombramiento de sus colaboradores;

#### POR ELLO:

### EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

#### DECRETA:

**Artículo 1°.- PRORRÓGASE**, a partir del 1° de enero de 2023, la designación como empleado de Planta Transitoria, establecida por Decreto N° 609/2022 D.E, del Lic. FARABELLO RUBEN OCTAVIO, DNI N° 34.467.362, Categoría 10, Legajo N° 292, bajo la órbita del Secretario Jefe de Gabinete, sin perjuicio de las tareas que cumpla en todo ámbito municipal cuando su intervención sea requerida.-

**Artículo 2°.- COMUNÍQUESE**, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

**DESPACHO:** 2 de Enero de 2023.-

**Presidente Municipal:** Dr. Leonardo Martín Hassell.-

**Secretario Jefe de Gabinete:** Dr. Diego Germán Ortolano.-

Dr. Diego Germán Ortolano  
Secretario Jefe de Gabinete  
CUIT.: 20-25301527-0  
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT.: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque

